

13848

18 OCT



MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. JUAN MALLOFRE CABEZAS, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Via Layetana, 39 -----
por: "UNA CARTERITA PORTA DOCUMENTOS, PEGABLE A LAS SUPERFICIES DE CRISTAL" -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los documentos relativos a los coches automóviles y a otras modalidades de propiedad, conviene a menudo poderlos exhibir con facilidad sin las molestias y pérdida de tiempo de su búsqueda para ello.

5 Es muy corriente, particularmente en los vehículos



5 automóviles, el llevar unidos al cristal del para-brisas o de cualquier ventanilla, los documentos relativos al coche, cosa que por otra parte tiene el peligro de que se extravíe algún documento si no se asegura bien dicha unión.

10 Lo mismo ocurre en cuanto se refiere a otra clase de documentos que aunque no se trate de vehículos, conviene estén expuestos para su exhibición y fácil examen, en tiendas, talleres, locales públicos, oficinas, etc. y que deben estar a disposición de inspectores, vigilantes o autoridades.

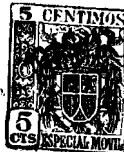
15 Para ello el Modelo de Utilidad que nos ocupa, reúne las máximas garantías de seguridad, pudiendo prestar un servicio de gran utilidad, ya que permite emplazar en donde convenga un medio de tener en constante exhibición el documento o documentos que se desee, sin peligro de extravío y examinable con toda comodidad.

20 Se trata de una cartera de tamaño variable y constitución sencilla, ya que puede construirse de cartulina, papel más o menos grueso u otro material cualquiera aplicable, que reúna las condiciones suficientes de seguridad, visualidad y comodidad para el objeto a que se la destina.

25 Para la mejor comprensión del Modelo, se acompañan los esquemas de la hoja adjunta en que se representa un caso de ejecución práctica del mismo .

La Fig.1 representa a tamaño proximamente natural, el desarrollo de la carterita.

30 La Fig.2 en tamaño pequeño, es una vista de la carterita por la cara posterior o dorso.



Del estudio de ambas figuras se deduce con toda claridad la composición de la carterita de que se trata.

Una cartulina o papel grueso recortado según el perímetro -1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13- se somete al doblado conveniente según el orden siguiente:

Según la línea 2-11- se dobla la parte inferior recortada, -14- hacia adentro, con lo cual los puntos -1-, -13- y -12- pasarán a ocupar los -1'-12'- y -13'- formando la bolsa de la carpeta;

Las pestañas laterales -15- y -16- se doblan a lo largo de las líneas -2-5- y -8-11-, con lo que los puntos -3-4- y -9-10- pasan a ocupar la posición -3'-4'- y -9'-10'-, y van pegadas al dorso de la parte -14-; acabando de formar la bolsa de la cartera, conforme se aprecia en la Fig:2

La carterita así formada presenta un hueco central -17- cerrado por el marco -2-, -6-, -7-, -11-, que forman los bordes, cuyo hueco -17- puede ir provisto de un material transparente tal como papel celofana u otro análogo que permita ver con claridad el o los documentos alojados dentro la carterita.

La cara anterior de la cartera, se aprecia en el dibujo por el trazo grueso que sigue su perímetro.

Los bordes o marco de esta carterita, van engomados por la cara anterior, a fin de poderse pegar fácilmente en el cristal del para-brisas o portezuela del coche y permitir la fácil lectura de los documentos en ella alojados.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

- 5 1.- Una carterita porta-documentos, pegable a las superficies de cristal, caracterizada esencialmente por estar compuesta de una cartulina, papel grueso u otro material cualquiera aplicable de tamaño variable, recortado en forma apropiada a modo de bolsa o sobre, presentando dos pestañas laterales y de configuración tal que debida-
10 mente doblada sobre sí misma según una línea horizontal y según las dos pestañas laterales, pegadas en el dorso, constituye una bolsita propia para alojar documentos tales como matrículas de coche, recibos de contribución y otros análogos.
- 15 2.- Una carterita porta-documentos, pegable a las superficies de cristal, según reivindicación 1, caracterizada esencialmente porque la cara principal o anterior de esta bolsita presenta una abertura o ventana de tamaño variable que puede ir cubierta con un material transparente como por ejemplo papel celofana u otro análogo, pe-
20 gado por la parte interior y que permita la perfecta visualidad del o de los documentos alojados en la carterita.
- 25 3.- Una carterita porta-documentos, pegable a las superficies de cristal, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada esencialmente por que la misma cara principal puede presentar el perímetro o marco que rodea la
abertura o ventana, engomado todo en parte, de manera que pueda fácilmente adherirse a la superficie plana del vidrio o cristal de la puerta o del para-brisas de un
30 che u otro lugar cualquiera.

13848



-5-

4.- Una carterita porta-documentos, pegable a las superficies de cristal, según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizada esencialmente porque dichas carteritas pueden ostentar inscripciones o anuncios grafiados en sus caras, a los fines de propaganda.

5.- UNA CARTERITA PORTA-DOCUMENTOS, PEGABLE A LAS SUPERFICIES DE CRISTAL.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 18 de octubre de 1946

JUAN MALLOFRÉ CABEZAS

P.A.



FIG. 1

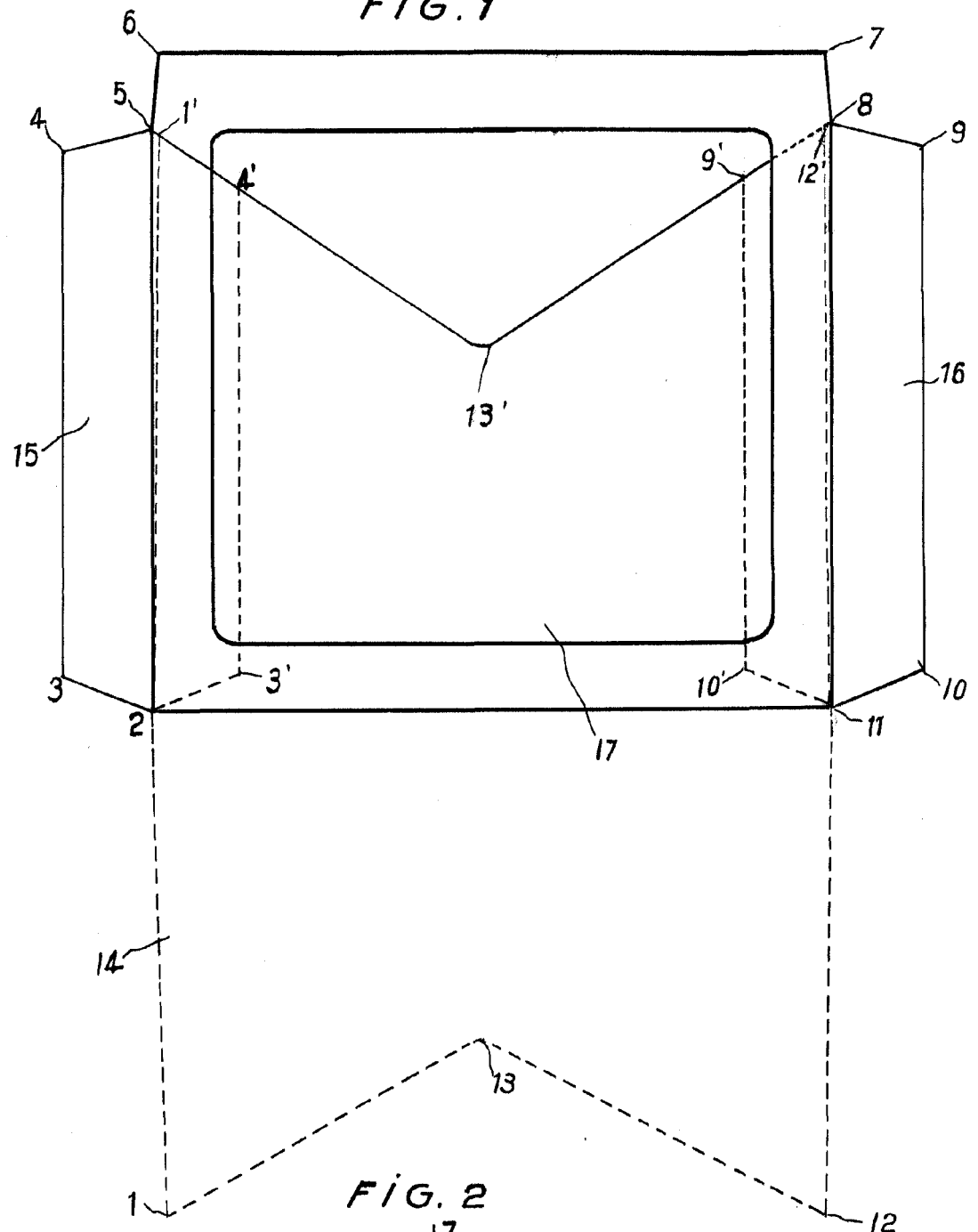
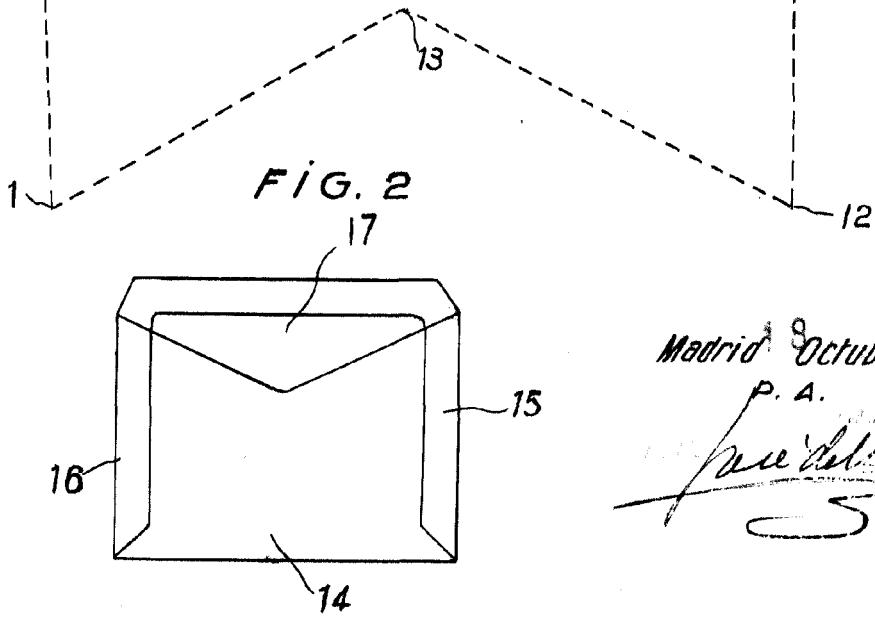


FIG. 2



Madrid 8 Octubre 1946

P. A.

Juan Mallofre